



BASES PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS DOCENTES DE SALIDA EN UNIVERSIDADES RPU

El Programa de Pasantías de la Red Peruana de Universidades (RPU), pretende apoyar el desarrollo profesional de los docentes a través de un programa de formación o perfeccionamiento, orientado a facilitar el encuentro entre docentes de áreas afines, cuyo contenido será elaborado de común acuerdo entre las unidades académicas demandante y receptora de las universidades correspondientes.

El Programa de Pasantía define dos aspectos importantes en el proceso de aprendizaje: aspectos académicos (docencia e investigación) y de gestión académica. Cada uno de estos aspectos guarda relación con las siguientes actividades de trabajo:

1. Académico: En el ámbito de la docencia y contenido de los cursos que se dictan en el pregrado o postgrado.

1.1 El tutor encargado le enseñará al pasante la metodología que emplea para llevar a cabo el curso, lo guiará en el diseño y uso del material de enseñanza empleado y la bibliografía consultada.

El pasante adquirirá una experiencia de docencia en una universidad RPU, la que podrá ser procesada y adaptada en la PUCP.

Actividades:

- dictado conjunto en clase u apoyo.
- diseño y elaboración de material de clase,
- elaboración de exámenes y prácticas,
- evaluación de exámenes,
- diseño de talleres complementarios para reforzar lo aprendido en clase,

1.2 En el ámbito de la investigación, el tutor podrá guiar al pasante en la investigación de un tema de interés para su unidad académica, el cual podría ser trabajado de manera conjunta hasta lograr su publicación conjunta.

Actividades:

- publicación conjunta de artículos.
- Avances en una tesis de posgrado
- Avances en un proyecto de investigación

2. Gestión académica: relacionado con el diseño o modernización de los programas académicos de pregrado.

Actividades:

- reuniones con los coordinadores de especialidad para analizar el actual plan de estudios de los cursos del pregrado en la universidad de origen



- y realizar estudios comparativos.
- elaboración de un informe por parte del pasante que incluya un diagnóstico de los
- cursos de pregrado y posgrado y una propuesta para su actualización, modernización y aplicación en la universidad de origen.

PERFIL DEL PASANTE

El docente PUCP que aspira a realizar una pasantía debe ser de preferencia un docente que reúna las siguientes características:

- contar con la aceptación de un tutor/acompañante en la universidad de destino
- contar con un plan de trabajo de su pasantía
- tener dedicación exclusiva por el período de la pasantía
- comprometerse con la entrega de los resultados, y asumir el compromiso para multiplicar lo aprendido con sus colegas y sus estudiantes
- comprometerse a retornar a su universidad de origen al término de la pasantía

SEGURO MÉDICO

El docente PUCP debe contar con un seguro de salud público o privado.

PROCEDIMIENTO:

Solicitudes:

La coordinación PUCP recibirá las solicitudes de los docentes PUCP postulantes para realizar una pasantía en alguna de las universidades socias.

- Las fechas de la convocatoria varía de acuerdo a la universidad de destino. (Consulte la convocatoria 2020-1 [aquí](#))

Las solicitudes deberán contener los siguientes documentos:

- carta de presentación emitida por el/la Jefe de Departamento Académico y visada por la coordinadora RPU - PUCP
- formulario de solicitud de pasantía (ver anexo 1)
- carta de aceptación del plan de trabajo firmada por el/la tutor(a) (ver anexo2)
- currículum vitae sin documentar

Evaluación y aceptación:

Las solicitudes serán remitidas por la coordinación PUCP a la unidad coordinadora de la universidad RPU de destino, que a su vez enviará la solicitud a la unidad académica donde el docente desea realizar la pasantía para su evaluación y aceptación.



PUCP

RPU Red Peruana de
Universidades

Teniendo la aceptación de la unidad académica, la universidad RPU, a través de la unidad coordinadora, enviará una carta a la Coordinación PUCP, con copia a los interesados, comunicando la aceptación oficial de los docentes para realizar la pasantía.

Resultados e informe:

Al final de la pasantía, el docente deberá presentar un informe a las dos coordinaciones de la RPU, en el que dé cuenta del resultado que se propuso alcanzar en su postulación inicial. La coordinación PUCP de la RPU informará al Departamento Académico sobre el logro de los resultados de las pasantías. La unidad coordinadora entregará una constancia para los docentes que hubieren completado la pasantía.

El docente que incumpla con los acuerdos de la pasantía, o que falte a los reglamentos de las universidades de origen y de destino no se podrá presentar más al programa en ninguna universidad de la RPU.

En la edición 2020-1 del programa, la oficina de la RPU – PUCP apoyará a 10 docentes con los gastos de pasajes y viáticos por un total 5 días.
--

Para más información:

Dirección Académica de Relaciones Institucionales - Red Peruana de Universidades
Teléfono: (01) 6262196

rpu@pucp.pe,

vanessa.navarro@pucp.pe

www.rpu.edu.pe